

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HNA Group Co., Ltd (en adelante, "**HNA**"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 531 de la Ley de Sociedades de Capital, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que:

1. ha sido informada por los representantes de las entidades que se mencionan en el apartado 2 siguiente que dichas entidades han transmitido la totalidad de su participación en el capital social de NH Hoteles, S.A.; y
2. por tanto, los pactos parasociales entre accionistas de NH Hoteles, S.A. -que fueron comunicados por HNA a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante hecho relevante número 185611 de fecha 24 de abril de 2013- han dejado de tener efecto respecto de las entidades Bancaja Inversiones, S.A. (ahora denominada BFA Participaciones Cotizadas, S.A.U.), Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A. (absorbida por Corporación Industrial Bankia, S.A.U.) y Corporación Financiera Caja de Madrid S.A.U. (ahora denominada Corporación Industrial Bankia, S.A.U.).

28 de enero de 2014

Fdo.: HNA Group Co., Ltd.

.....